

siado lento, apreciando una clase tan necesaria, y haciéndola digna de este aprecio.

Puede y debe dar á un cuerpo de facultativos la inspeccion y la autoridad necesaria para cuanto interese la sanidad pública.

Puede y debe presentarles al respeto y á la gratitud nacional en los actos solemnes, sentados entre los magistrados que administran los intereses del Estado, ó dirimen los litigios de sus individuos. ¿Hay por ventura interes más importante? ¿Hay causa más ardua ni más sagrada?

¿Por qué el médico del Rey, este hombre tan precioso al Estado, no participaría de las mismas distinciones que tantos otros empleos ó inútiles ó perjudiciales? ¿La vida del Monarca sería ménos importante que sus diversiones, y merecería ménos consideracion el que le conserva que el que le sirve en el campo, en la mesa, le viste y le desnuda?

Conozco las objeciones que se oponen á estas ideas obvias: las unas, como es el nacimiento, no deben ya reproducirse en nuestro siglo; las otras, como la educacion, el porte y el hábito que contraen las almas en ciertas profesiones, todo esto

puede dirimirlo el Gobierno: las ha envilecido, y se queja de su envilecimiento; restáurelas su verdadera dignidad, y nadie se desdenará de abrazarlas; dótelas, y las hará tan liberales y generosas como deben serlo: sepa sobre todo, sepa, que todas las pompas del Asia y todo el oro del Perú no compensan para el verdadero talento la independencia, el ejercicio de sus fuerzas y la acogida á que se juzga acreedor.

Los colegios de medicina prepararán una generacion nueva de profesores, que reuniendo los conocimientos ahora dislocados, y por consiguiente harto insuficientes, llenarán todos estos fines: entónces se mejorarán las providencias que ahora pueden concertarse con los profesores más sabios que tengamos para la sanidad pública.

Yo no he hecho más que apuntar las várias ideas que ocurren sobre este interesante punto á un solitario que medita, que se esfuerza á medir todos los objetos sólo por su razon, y que casi siempre concluye melancólico é indignado, porque tropieza á cada paso con la crédula estolidéz de los muchos y con la descarada mala fe de los pocos.....!

FIN DE LAS CARTAS DEL CONDE DE CABARRÚS.

CARTAS

DEL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO Y BEDOYA (1),

PUBLICADAS

EN EL AÑO 1820, BAJO EL TÍTULO

DE

LAMENTOS POLÍTICOS DE UN POBRECITO HOLGAZAN

QUE ESTABA ACOSTUMBRADO Á VIVIR Á COSTA AJENA.

CARTA PRIMERA,

Y SI GUSTA NO SERÁ LA ÚLTIMA.

Señor don Servando Mazorra.—Muy señor mio: ¿Con que ya tenemos constitucion? ¡qué escándalo, qué horror, qué desvergüenza! ¿Quién pudiera pensar que al cabo de tantos años como están trabajando los hombres más doctos y más respetables por desterrar semejante nombre de entre nosotros, habia de llegar un día en que no sólo se oyese sin estremecernos, sino que se proclamase, se ensalzase,

(1) Creemos que el lector verá con gusto la siguiente biografía del doctor Miñano, que en el año de 1839 escribió y publicó el colector de este libro en el tomo xvii del *Museo de las familias*, acompañada de un excelente retrato de aquel esclarecido ingenio:

«El día 6 de Febrero del año 1845, á las dos de la tarde, falleció en Bayona de Francia uno de los más claros ingenios y de los más amenos y elegantes escritores españoles de este siglo, el presbítero y doctor D. Sebastian de Miñano y Bedoya. Sus restos mortales yacen sepultados en el cementerio de la ciudad de San Sebastian, en Guipúzcoa.

«No ha sido nuestra España, por desgracia, bastante fecunda de escritores ilustres en este siglo, para que los amigos de sus glorias miren con indiferencia la grata, al par que triste tarea—(¿quién duda que hay en el mundo *placeres tristes*?)—de recoger noticias fieles de la vida y escritos de los pocos cuyos nombres, por un órden regular, parecen destinados á sobrevivir en la posteridad.

«Brillan en nuestros días tan fácilmente y se desvanecen con tanta rapidez las reputaciones literarias, que no es en verdad materia de poco momento decidir cuáles de ellas renacerán en lo futuro, y cuáles no, sin contar las que tienen el raro mérito ó la fortuna de perseverar ilesas desde el primer día de su aparición, y que no por eso pueden juzgarse seguras de vivir en la memoria de los hombres, mucho más que los mismos que las disfrutan.

«En punto á *opinion*, sabido es que la de los contemporáneos no siempre recibe la sancion de los venideros; y áun por eso mismo parécenos que, parcos y no muy decisivos en nuestros juicios, eminentemente falibles, debemos los *contemporáneos* ser pródigos de lo único seguro que podemos dar á aquéllos, es á saber, de noticias circunstanciadas de los escritores á quienes han de juzgar definitivamente; noticias que ellos no podrían proporcionarse sin

y áun, por decirlo así, se la divinizase? ¡En qué tiempos vivimos señor don Servando, y qué desgracia ha sido la nuestra de haber alcanzado este maldito siglo xix. Vmd. me ha de perdonar si le molesto con mis quejas, pero no puedo ménos de desahogar mi celo con un hombre tan de juicio como vmd., y que como tan interesado en las mismas desventuras que me cercan, sabrá, ya que no remediarlas, á lo ménos compadecerlas. Yo me figuro que esto es un sueño, ó que toda la gente de Madrid se ha vuelto repentinamente loca; porque, á no ser así, ¿quién habia de tener descaro para alabar una invencion tan

grandes dificultades, y cuya posesion no es siempre indiferente para el cabal acierto en los juicios que han de formar.

«Hubo una época, ya lejana de nosotros, en que el nombre de Miñano, saliendo súbitamente de la oscuridad, adquirió una gran fama en España y América: tal fué el segundo período constitucional, de 1820 á 1825, en que aquel escritor empezó á dar á luz, bajo el pseudónimo del *Pobrecito holgazan*, las preciosas cartas políticas de este título. Un solo hecho dirá más en este punto que cualesquiera reflexiones: reimpresas en casi todas nuestras capitales y en muchos puntos de América, puede calcularse, sin exageracion, que la tirada hecha de cada una de aquellas cartas pasó de 60.000 ejemplares. Esto, que hoy sería enorme, era entónces enormísimo, monstruoso, y sólo se explica considerando el verdadero entusiasmo que excitaron en el público; entusiasmo merecido sin duda, no sólo juzgándolas en el concepto de escritos de circunstancias, sino por su sana doctrina, por su correcto y puro lenguaje, que alguna vez recuerda el de nuestro inmortal Cervantes, y sobre todo, como felicísimos cuadros de costumbres. Al mismo género pertenecen, y no menor aplauso obtuvieron, las *Cartas del Madrileño* y las de *Don Justo Balanza*, que publicó por el mismo tiempo, aquéllas en el excelente periódico *El Censor*, de que fué director y uno de los más asiduos redactores; éstas en folletos sueltos como las del *Pobrecito holgazan*; opúsculos que hoy nadie lee, porque la corriente de los sucesos y de los intereses se lleva la atencion pública á otros lados, pero que, á nuestro humilde sentir, vivirán en la posteridad, y en los que, por lo ménos, siempre habrá que reconocer el mérito de haber abierto en nuestros días la senda que luégo han recorrido con tanto lucimiento, entre otros, el inolvidable *Figaro*, el *Estudiante* y *Fray Gerundio*.

«Bajo muy distinto concepto volvió, pocos años despues, á reso-

diabólica, tan perjudicial y tan mágica? Si, señor, tan mágica, porque en un abrir y cerrar de ojos ha vuelto patas arriba todo este teatro, y lo peor de todo es que va á dejar sin camisa y en cueros á mucha gente de modo.

Yo, señor, por mi desgracia, me voy á quedar pegadito á la pared, sin consuelo humano, sin esperanza ninguna, porque todo se lo llevó la trampa, si Dios, por su misericordia infinita, no pone reme-

nar con crédito en todos los países en que se habla nuestra lengua, el nombre de D. Sebastian de Miñano, con ocasion de haber dado á luz desde el 1826 al 1829 su *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, en 10 tomos y uno más de suplemento. Es ésta la única de sus obras á que el autor puso su nombre, y la única tambien que, no obstante su natural modestia, que casi rayaba en indiferencia hácia sus producciones literarias, cuyo mérito casi parecia desconocer en medio del general aplauso, excitaba en él un poco de muy legítimo orgullo. Muchas veces le oimos decir que tenia la conviccion de haber prestado á su patria un verdadero servicio con la publicacion de aquella obra; y así era, en efecto, la verdad, pues, á pesar de sus defectos, que él era el primero en reconocer, allanó con ella las primeras dificultades, y abrió, por decirlo así, la senda por donde pudieran otros llegar á mayor acierto. Tal era su vivo deseo, expresado por él en todas ocasiones con laudable ingenuidad y con su vehemencia característica; deseo que no tardó en verse realizado con la aparicion de un nuevo *Diccionario geográfico, estadístico, histórico*, que honrará siempre el nombre de su autor, el Sr. D. Pascual Madoz.

» Hemos citado las principales obras literarias de Miñano; vamos ahora á dar un brevisimo resumen de su vida, citando de paso los títulos de sus otras producciones, ménos conocidas que aquéllas, aunque no ménos apreciadas, en especial la *Historia de la revolucion de España durante los años de 1820 al 1825, por un testigo ocular*; á la cual no dió su nombre, y que publicó en París, en 1835, primero en francés y luego en castellano, ampliándola más adelante con un segundo volumen por excelencia la *Historia de la revolucion de 1856*. Creemos que nunca han sido juzgados con mayor imparcialidad ni con más elevado criterio aquellos importantes sucesos.

» Don Sebastian de Miñano y Bedoya nació el año de 1779 en la villa de Becerril de Campos, provincia de Palencia. Destinado por su familia al estado eclesiástico, hizo sus estudios teológicos, primero en el seminario conciliar de aquella capital, y luego en Salamanca. Concluidos aquéllos, entró de familiar al servicio del Sr. Cardenal de Lorenzana, arzobispo de Toledo, encargado á la sazón de la tutela y crianza de los tres hijos del infante D. Luis de Borbon y de doña Maria Teresa de Vallabriga, su esposa. Al servicio particular del mayor de éstos, D. Luis de Borbon, después cardenal de este título y arzobispo de Sevilla, fué desde luego destinado Miñano, cuyo singular despejo é indole eminentemente seductora, ó simpática, como hoy se dice, tanto que era imposible tratarle con alguna intimidad sin sentirse subyugado por él, le valieron el más cariñoso afecto y una estrecha confianza por parte del purpurado niño. Cuando en el último año del pasado siglo hubo éste de trasladarse á Sevilla para encargarse de aquel arzobispado, Miñano fué uno de los que le acompañaron, llevando ya el carácter de primer oficial de su secretaría. Allí trabó íntima amistad con los hombres que más brillaban á la sazón en el cultivo de las letras y de las ciencias. Cean Bermudez (don Juan Agustín), D. José Isidoro Morales, uno de los más insignes matemáticos que ha tenido España; D. Manuel José de Arjona, Reinoso, Lista, Blanco (D. José María), jóvenes entonces, y unidos, como queda dicho, por un estrecho afecto y por el común amor al estudio, hoy lo están todos en el sepulcro; — todos ménos el último, muerto émpero tambien para España y para nuestra fe, pues convertido en ciudadano inglés, era todavía no hace muchos años pastor protestante en un pueblecito de Escocia.

» Después de haber residido algun tiempo alternativamente en Sevilla y en Madrid, al lado del Cardenal, y de haber prestado grandes servicios durante la mortífera epidemia de fiebre amarilla que afligió á gran parte del reino, y muy señaladamente á la primera de aquellas ciudades y á su provincia en el año de 1800, fué

dió á tamaño desórden. Dejó aparte mi venera y mi escudo dorado, que ha sido preciso descoser de la delantera izquierda de mi casaca, y que aunque no me valia ni un maravedí, con todo eso me daba mucha consideracion y respeto en todos los corrillos adonde me acercaba. Apénas llegaba yo á cualquiera parte, todo el mundo se ponía serio y circunspecto, y me miraban con cierta deferencia, que me gustaba infinito. Regularmente se entablaba una santa con-

Miñano agraciado con una prebenda entera en la catedral de la referida ciudad de Sevilla, donde residió casi sin interrupcion hasta el año 1812. Trasládose poco después á Francia, no por motivo alguno político, sino porque preveía los desórdenes y males sin cuento que amenazaban á su país, y que él ciertamente no podia prevenir ni remediar; renunció ademas su prebenda, y de regreso en España en 1816, se estableció en Madrid, donde continuó sin interrupcion, salvo un rápido viaje que hizo á París en 1828, hasta la época en que definitivamente fijó su residencia en una quinta de las cercanías de Bayona, que fué en 1851. Dicha quinta, de su propiedad, denominada *Bourouchoury*, nombre cuya etimología, aunque corrompida, recuerda la antigua dominacion inglesa en aquella parte de Francia, es la tercera que se encuentra saliendo de aquella ciudad, á la mano derecha, sobre el camino real de España; lugar bien conocido, mientras vivió el Sr. Miñano, de todos los españoles desgraciados de las diferentes emigraciones que han afligido á nuestro país desde la muerte del último monarca.

» Pocos momentos antes de su muerte, y harto quebrantada su salud, dejó el Sr. Miñano su residencia campestre para trasladarse á la casa señalada con el núm. 22 en la plaza de Armas, hoy de la Libertad, en Bayona, en cuyo piso principal exhaló, como dejamos dicho al principio de estos apuntes, el postrer suspiro, el 6 de Febrero de 1845.

» Las obras que conocemos del Sr. Miñano, á más de las ya citadas, son: Un *Discurso sobre la libertad de imprenta*, presentado á las Cortes de 1820 en su primera legislatura; — *Los usos y derechos imprescriptibles del pueblo soberano por excelencia*; la *Relacion histórica de la batalla de las platerías*, denominacion burlesca que se dió al peligroso motin ocurrido en Madrid el 18 de Setiembre de 1821, con ocasion de haberse empeñado el populacho en pasear por las calles en procesion el retrato de Riego, lo cual logró impedir con singular tino y energía el jefe político que era á la sazón D. José Martínez de San Martín; — *Las Ingratitudes del pueblo español*; las *Sesiones de Cortes interceptadas por esos caminos*; los *Aristides modernos*; las *Reflexiones de un español, dirigidas á S. M., sobre la situacion actual de los afrancesados* (Mayo de 1820); y algunos otros folletos más (pues como folletos se publicaron en su tiempo, del 20 al 25, todos los escritos que dejamos referidos, por lo cual es muy difícil su adquisicion), de polémica con un crítico muy conocido que, bajo el supuesto nombre de D. Juan Álvarez, censuró tan acerba como injustamente su *Diccionario geográfico*. Suyos son tambien una traduccion de la *Historia de las revoluciones de la medicina*, por Cabanis, que imprimió en Madrid, en 1820, y la de la *Historia de la revolucion francesa*, por M. Thiers, que publicó en San Sebastian, desde el año de 1840 al 1841; — suyos dos lindísimos artículos de costumbres de principios de este siglo, que firmados por él, se leen en la *Revista enciclopédica*, periódico que escribían en París, por los años 41 y 42, D. Patricio de la Escosura y el autor de estas líneas. Por último, en la *Revista hispano-americana*, de que salieron á luz algunos números en 1848, bajo la direccion de los señores Mora y Madrazo (D. Pedro), se publicaron, con el título de *Opúsculos inéditos del doctor D. Sebastian Miñano* (páginas 95, 129 y 324), dos nuevas cartas de un *Pobrecito holgazán*, la segunda incompleta; — una *Carta á un amigo sobre las purificaciones y la amnistia* (25 de Julio de 1825); carta que aunque no publicada en aquella época, lo cual no era posible, fué efectivamente dirigida al Sr. D. Juan Manuel de Grijalva, secretario que era á la sazón de la Real estampilla, por lo que, más aún que un excelente escrito, puede considerarse como una excelente accion; y por fin, otra *Carta á un amigo sobre el Consejo de Estado actual* (Abril de 1826).

versacion, capaz de edificar al mismo Lutero, y era un encanto oír la veneracion de que todos hablaban de aquel santo tribunal, de quien yo tenía la honra de ser el más humilde ministro. ¡Cuántas veces se me saltaron las lágrimas de gozo al oír las prodigiosas conversiones de tantos libertinos y de no pocos herejes, que habiendo entrado en las prisiones del Santo Oficio con unas almas tan negras como el carbon, habian salido de allí, al cabo de algunos años, más blandos que una correa! Yo fui testigo repetidas veces de los santos medios que tomaban aquellos santos y piadosos jueces para proporcionar á muchos pecadores su repentino tránsito desde esta miserable vida á las mansiones eternas. Y no hay que decir que en esto se llevaba otro fin siniestro de interes ni de vanidad, porque el sueldo de los señores no se aumentaba ni se disminuía por la aplicacion de estas espirituales medicinas, y todo se hacia tan á puerta cerrada, que ninguno podía envanecerse del más ó ménos garbo con que desempeñase sus funciones. Yo era supernumerario sin sueldo, y acaso no me faltaban dos meses para entrar en plaza de secretario efectivo, porque uno de mis compañeros padecía bastante del pecho, y los médicos le habian declarado asmático confirmado.

Pero no es esta sola mi desgracia y desconsuelo. Sepa vmd. tambien que se extiende á toda mi familia, como le iré enterando por su orden. Yo tenia un tío jesuita, hermano de mi padre, que allá en tiempo de marras, cuando otros filósofos como los del día engañaron al abuelo de este señor, le cogió la chamusquina y tuvo que largarse á Roma, desde donde no hacia más que enviar recetas contra el bolsillo de su hermano y de sus sobrinos. Bien es verdad que en dos ocasiones nos envió un buleto para tener oratorio cuando fuéramos ricos, y más de una docena de *Agnus Dei* y de *Lignum crucis*, con su patente y su auténtica. Dios se lo pague al bendito señor; pero por entonces mejor hubiéramos querido que se abstuviese de macarrones y de pelucas empolvadas, y se hubiese atendido á la moderada pension que recibia. Por fin quiso Dios que, como la Real Hacienda se veía en tantos apuros, y no habia quien enseñase la gramática, y sobre todo, como apénas se encontraba misa, ni se predicaba un sermón en ese San Isidro, se determinó S. M., por consulta de varones sabios, que habian estudiado con los padres, á mandarlos venir para que pusiesen remedio á los males de la nacion. No vinieron muchos, por desgracia, pero vinieron hombres... vaya qué hombres!... como que ya se ha visto. Entre ellos vino mi tío, algo cascado, en verdad, con los trabajos que se pasan en Roma, pero tan fuerte y robusto, que, como no hubiera olvidado el español, era capaz de estar predicando horas enteras. Apénas llegó á la córte pasé á visitarle, y le presenté á mi mujer y á los cuatro angelitos que me quedan de siete que hemos tenido durante nuestro matrimonio. Me recibió como es de discurrir: como quien llega de tan léjos y sin una peseta; con esperanzas y no más. Me habló mucho del Padre Santo y de los cardena-

les, y aunque yo no le entendia todas las palabras, con todo me parece que dijo cosas grandes. Entre otras me tocó la especie de los jansenistas, y al momento me impuse en la absoluta necesidad que habia de que se desalojase el colegio Imperial. Por último, mi buen tío se iba reponiendo bastante aprisa de todo lo necesario y de no poco superfluo, y ya veía yo llegar el término de mis fatigas con el cumplimiento de sus promesas, cuando esta maldita constitucion ha venido á turbarnos, y ya se suena un murmullo de si quitan ó no quitan para siempre á los padres de la Compañía.

Otro tío tengo, por parte de madre, que se crió de paje en casa de un señor consejero de Castilla, y como ya vmd. sabe que al que á buen árbol se arrima buena sombra le cobija, á mi tío le cobijó tan bien su señor amo, que ya se sabía por toda la curia que en habiendo un negocio tal cual, no habia más que ponerse de acuerdo con el paje de su señoría. Pero no piense vmd. que era esto sólo por cosas de pleitos ni de administracion de justicia; que entonces ya se sabe, ¿adónde se ha de acudir mejor que al Consejo? Era, sí, en otros asuntos, que no tenian la menor conexion con apelaciones ni cosa que lo valga. Aquello sí que daba gusto ver que para cualquiera cosa que se quisiese hacer en los pueblos, no tenia uno más que sacar una provisioncita del Consejo, y pegaba un parchazo al Alcalde y á todo el Ayuntamiento. Todavía me acuerdo de un asuntillo de mala muerte en que me valí del influjo de mi tío don Blas, para que sacara una moratoria por diez años en favor del antiguo amo de mi mujer, á quien le querian potrear los tunantes de los acreedores. Pues, en verdad, que se tuviese que morder los labios, y á la hora de ésta todavía no han cobrado un maravedí. Vaya vmd. á ver ahora esos brutos de lugareños sin haber estudiado el vino ni haberse quebrado los cascos por esas audiencias, ¿cómo han de saber manejar su caudal ni hacer sus cosechas á su debido tiempo? Eso quisieran ellos, vivir como entre moros, vendimiando sus propias viñas cuando se les figura que están maduras las uvas, criando mulas ó caballos no más que por su antojo, sin saber si los venderán bien ó mal, y finalmente, haciendo cuanto les da la gana de su propio dinero. Bien dice mi tío que si no fuera por el Consejo de Castilla no habiamos de saber cuál es nuestra mano derecha, y que lo que debia hacerse era poner un señor consejero en cada cortijo para que dirigiera las labores del campo; con eso sabrian esos idiotas lo que les tenia cuenta, sin más trabajo que dejarse gobernar.

Pero no tan sólo eran el alma de la agricultura y el sánalo-todo de las necesidades de los pueblos, sino que tambien y más principalmente eran el ojo derecho del Soberano; porque ¿qué resolucion salió jamas sin su consulta, por aparente que fuese su utilidad ó su urgencia, que al momento no fuera censurada, entorpecida é inutilizada por todos los dependientes de aquel supremo tribunal? Y por el contrario, ¿qué providencia se tomó nunca, de las que

ahora por moda se llaman ruinosas, que dejase de estar autorizada con el parecer y consulta del Consejo? Díganlo estos seis años últimos, y sobre todo díganlo los que han estado en candelero, los cuales veían, lo mismo que yo, que en cuanto el Consejo dejara de sostener la firmeza del Rey, no tardarian en volver á España los bribones de los liberales, afrancesados, framacosones y jansenistas. ¿Y no quiere vmd. que rabie yo y me descorsue al ver que en un quitame allá esas pajas se hayan quedado todos esos pozos de ciencia sin otro influjo que la simpleza de administrar justicia? ¡Pobrecita Mesta, desgraciados hospicios, infelices montes y plantíos, tristes universidades! Ya os quedasteis sin tutor, sin protector, sin comisionado, sin conservador; ya podéis hacer cuanto se os antoje sin otra guía que la utilidad pública y privada. Ya tendréis que abatirlos á la voluntad de la nación y del Rey, mientras que hace pocos días podiais resistir impunemente á una y á otra.

Pero no pára aquí mi desdicha y aburrimiento; porque ha de saber vmd. que en empezando la ruina en una casa, ninguna pieza deja de resentirse y derribarse. Dígolo porque mi pobre mujer también ha experimentado entre los suyos tal cúmulo de desgracias y sinsabores, que la pobrecita no sé cómo ha podido comer estos días, y lo que más siento es que la cuidada está en cinta y estamos expuestos á un aborto. Cuando nos casamos fué su padrino un señor auditor de Rota, en cuya casa habia estado algun tiempo haciendo de doncella, y se supo ganar tanto la voluntad de su amo, que no habia fuerzas humanas que le arrancasen su aprobacion, hasta que conoció mi genio bondoso y pacífico, y yo le di palabra de que ella gobernaria la casa y cuidaria de su habitacion como siempre. No sólo me avine á ello con mucho gusto, sino que también consentí en que siguiera en la casa de noche mientras que yo me quedaba á cuidar de la que nos tomó y amuebló en las inmediaciones de la suya. Mientras que nos vivió su señoría, no nos faltó, bendito Dios, sino sarna que rascar, porque además de su sueldo, tenía dos dignidades y otras tantas canongías de las iglesias más pingües del reino, amén de cuatro prestameras y un beneficio simple, con que se ordenó. Componia una renta muy decente, y si él se hubiera quitado de dar tantos ochavos y cuartos á los pobres cuando entraba y salia del coche, á buen seguro que nos hubiera podido dejar con que fundar un mayorazgo. Pero al cabo de año y medio de esta buena vida, el pobre señor, de tanto leer y de tanto estudiar, se murió de una apoplejía, sin haber hecho testamento, y dejándonos por puertas y con la mujer preñada.

No nos quedó más arrimo que el de un tío suyo, agente de negocios, el cual empezó á enseñarme el modo de entretener las esperanzas de los sujetos que le escribian de las provincias, y á inventar gratificaciones y regalos para ciertos sujetos, á quienes nunca se debía nombrar, pero que tenían mucha mano en las secretarías y con los señores de la sala.

A otros se les hacian depositar gruesas cantidades para lograr un destino honradamente, v. gr., una canongía, una toga ó algun obispado de Indias. Pero también quiso la trampa que esto se nos acabase, porque habiendo emigrado á Cádiz el pariente la primera vez que plantearon esta maldita constitucion, conoció desde luego que por más que se hiciera, no podia ménos de acabarse esta chupandina, y así se dió prisa á recoger velas y á guardarse cuanto adquiria, dejándome á mí bailar el pelado y precisado á trabajar para ganar la torta.

Por último, hallamos arbitrio para introducirme con un fraile de muchas campanillas, que fué el que me proporcionó la plaza de secretario honorario del Santo Oficio. Este buen religioso, que no gustaba mucho de coro ni de recogimiento, pero que era aficionado á sonar y á ser tenido por hombre de pró, no encontrándose con fuerzas ni con caudal suficiente para escribir obras de teología ó de cánones ó de cosa perteneciente á su estado, se metió á político y á hombre de partido, y empezó á escribir folletos y sátiras, y á zaherir y calumniar á cuantos se presentaban por delante. Valiase de mí para poner en limpio sus borradores, y de cuando en cuando también me empleaba en escuchar conversaciones en algunos corros, las cuales luego salian á la luz pública en los periódicos, y aún en algunos sermones que predicaba su reverencia. No tardaron en olerlos el poste, y nos vimos precisados, por el bien de la paz, á mudar el campo y trasladarnos á un pueblo de Castilla, donde se hallaban los franceses. Él, yo no sé cómo se compuso, que en pocos días logró ser redactor de gacetas de uno de aquellos gobiernos, en las cuales como cosa de pascua á los patriotas y al Rey, que estaba entonces prisionero. Yo, bajo sus auspicios, me ingeniaba para vivir, ayudándole á desempeñar cierto encargo delicado que tenía por la policía. Aseguro á vmd. que no nos fué del todo mal durante aquella temporada; pero nos duró muy poco, porque como los franceses tuvieron que retirarse por fuerza, nosotros les hicimos una cortesía y nos colamos en Madrid á esperar el aspecto que tomarian las cosas.

Por fortuna no tardó en llegar el Rey, acompañado de aquellos grandes hombres que vmd. conoce, y sin tardanza alguna se les presentó mi reverendo protector á ofrecerles su pluma y sus pulmones para dar una carda bien merecida á los que habian quedado debajo, fuesen del partido que fuesen. Compuso un libro entero de dictorios y de injurias, que le aseguro á vmd. que en mi vida habia yo oido tales y tantas como me dió á copiar su reverendísima. Empezaron á llover honores y pesos duros sobre su santo hábito, y yo pude empinar mi puchera decentemente con lo que él la daba á mi mujer y lo poquito que yo añadía; él echó coche, y yo me hice capa y casaca nueva á costa de la reputacion de los ausentes; y por último, nos hicimos tan visibles uno y otro, que casi no se hablaba de otra cosa que de darle á él una mitra, y á mí un destino lucroso. Pero quiso la desgracia, ó por mejor decir el diablo,

que nunca duerme, que sin saber por dónde ni por dónde no, un varon respetable, á quien habiamos calumniado atrocemente, y que, para nuestro entender, se debia haber muerto de pesadumbre, segun lo viejo y lo pobre que se hallaba, no sólo no se murió, sino que tomó la pluma, y con un estilo medio jocosos y medio grave sacó á la plaza todas las travesuras de mi fraile. No se contentó con repeler injuria con injuria, sino que presentó documentos irrecusables de su prevaricacion, de su espionaje, de su impiedad, y de su inconstancia y ligereza en todos los partidos.

Desde entonces acá no hemos tenido otro recurso que andar medio escondidos, porque todos dieron en aborrecernos y en burlarse de nosotros. Por fin, él ha estado gozando de una buena pera, porque cobraba su sueldo, sus propinas, y tenía segura la pitanza en el convento; pero yo no he tenido más que piojos y mi venera, y lo peor de todo es que cada día tengo ménos ganas de trabajar. Considere vmd., pues, si podré dejar de maldecir toda mi vida la Constitution y á cuantos la han querido, pues ella es la causa de que se acabén tantos recursos como habia para vivir á costa ajena. Pero me consuela la esperanza de que, ya que por ahora no podemos resistir al deseo general, hemos de intrigar y desacreditar tanto á cuantos cooperen por la patria, que al fin y al cabo han de tener que darnos algo para que callemos. En el entretanto vea vmd. si me puede conseguir algunas limosnas de misas, que irá diciéndolo á toda prisa mi padre protector, y yo no dejaré de ayudárselas. Queda de vmd. afectísimo.—EL LAMENTADOR.

CARTA II.

RESPUESTA DE DON SERVANDO MAZCULLA Á LOS LAMENTOS POLÍTICOS DEL POBRECITO HOLGAZAN (1).

Muy señor mio: No se me viene vmd. con mala jácara, ni con pequeños clamores, en su malhadada carta, que acabo de recibir. ¿Cuándo, ni por dónde, ha soñado vmd. que yo tenga limosnas de misas, ni que en caso de tenerlas se las habia de encargar al fraile, su protector y amigote? ¿Piensa vmd., acaso, que aquí estamos para tirar el dinero, ó que nos falta mujer preñada y chiquillos llorones, que pidan pan á todas horas? ¡Ay señor lamentador, y cuán poco está vmd. en lo cierto de lo que pasa en este mundo miserable! Vmd. me cuenta sus presentes desdichas, sus esperanzas malogradas, sus cálculos fallidos, y su desesperacion por el actual estado de cosas; pero no considera que, al fin y al postre, se halla en esa corte, donde, segun dice todo el mundo, hay recursos á montones para sacar un hombre su pitanza. Por decontado ya cuenta vmd. con una

(1) Ha dado la extraordinaria casualidad de que, habiéndose dirigido la primera carta del *Lamentador* al imaginario personaje don Servando Mazorra, se hallan en esta corte algunos sujetos, muy estimables, que tienen este mismo apellido, y el autor se apresura á variarle, por insinuacion de uno de ellos, como que ni desea ni se cree autorizado para poner en ridiculo ningun apellido conocido.

casa á su disposicion, en caso que le duela la cabeza. Ese gran hospital general basta para ensanchar el ánimo al mismo Licenciado Vidriera; vale más lo que en él se desperdicia que lo que se aprovecha en otros, y con sólo que vmd. logre una ligera recomendacion para alguno de los señores mandones, no necesita ya matarse para asegurar la puchera por mucho tiempo. ¿Qué diria vmd. de mí, si yo le contara los motivos que tengo, superiores á los de vmd., para maldecir la Constitution?

Vdm. sabe muy bien lo que es este pueblo, y lo bien que me iba probando el bufete que abrí dos años há, bajo los auspicios del señor don Venancio, el alcalde mayor. Ambós la corrimos juntos en Salamanca, siendo fámulos, el uno del colegio de San Bartolomé, y el otro del colegio de Alcántara. Verdad es que ninguno de los dos ganamos la certificacion los tres años últimos, porque, además de ser ambos aficionados á divertirnos y á concurrir á las casas de truco, era tanta la ocupacion que nos daban nuestros amos, que apenas nos quedaba tiempo para rascarnos, cuanto más para estudiar la conferencia. Como uno y otro señor tiraban para canónigos ó para togados, no podian prescindir de tomar el chocolate muy tarde, ponerse los vestidos muy limpios y los zapatos muy relucientes, ir á la tertulia hasta media noche, y dar la leccion de violin. El colegio les pasaba lo bastante, y como toda la comunidad se componia de tres señores colegiales, ¿en qué mejor se habian de emplear las rentas que en dar una educacion fina á mi señorito? El amo de don Venancio, como era señor cruzado, y estaba seguro de que por su antigüedad habia de tener un buen priorato, ni necesitaba estudiar, ni jamas se metió en tonterías de esa especie. Lo cierto es que lo pasábamos grandemente amos y criados, y que tuvimos maña para sacar certificaciones fingidas, con las que nos fuimos á graduar de bachilleres á Ávila, y emprendimos nuestra pasantía.

Yo, aunque no sé mucho, que digamos, tengo cierta travesura genial, que lo que á mí se me escape no lo han de alcanzar otros más guapos. El alcalde, ya se ve, más queria despachar conmigo que no con el otro abogado de aquí, que es un pobre hombre, y no tiene aficion al oficio. Con cuatro palabritas blandas hace que se den la mano los litigantes, y se deja perder los mejores negocios. A mí nunca me ha gustado eso, sino que quiero que todo se saque á punta de lanza, y que luzca el ingenio de los letrados. Ya teniamos asuntos entre el alcalde mayor y yo para consumir muchas resmas de papel sellado, y no que ahora, con esa pamplina de los juicios de paz que han de hacer los alcaldes constitucionales, se van á disminuir la mitad de los pleitos por lo menos. Ya he despedido á un escribiente, y dentro de poco tendré que cerrar el oficio.

Pues no digo nada con los sorteos; verá vmd. ahora cómo nos sacan á cuantos mozos haya sanos y robustos, sin considerar la justa distincion que debe hacerse entre los que se han criado con cierta